

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de julio del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00412-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señores (as)
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL
San Juan de Lurigancho – El Agustino

Presente. -

Asunto: Convocatoria a directivos de instituciones educativas del nivel inicial a
reunión virtual.

Referencia: RDR N° 688-2024-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al en atención al documento de la
referencia, a través del cual la dirección regional viene implementando en las IIEE del
nivel inicial el **Plan de Intervención Integral Progresivo**. Plan que incluye la
intervención de diversos actores y oficinas tanto de la DRELM como en las UGEL para
asegurar la formación integral de los niños (salud, alimentación, matrícula,
condiciones, aprendizajes, etc.).

Al respecto se hace necesario realizar un balance de las acciones que se vienen
ejecutando hasta la fecha, por lo que se requiere convocar a los directivos de las
Instituciones Educativas del nivel inicial de EBR, según cuadro adjunto:

TEMA	FECHA Y HORA	ENLACE
Balance de Plan de Intervención Integral Progresivo	Miércoles 24 de julio 3:00 a 4.30 p.m.	https://bit.ly/45YBq1O

Se suscribe el presente documento de acuerdo con las facultades delegadas por la
Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05,
mediante Resolución directoral N° 001-2024-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial
consideración.

Atentamente,

Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefe del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

(RELONGAG)
CC:

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2024-INT-0520908

CLAVE: F11DF2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado
en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-
PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la
siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L., Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

